

CONVENIOS EN 2017 Y 2018

- I. Contrato de patrocinio para el programa de Residencias y de investigación 2018 entre TEA Tenerife Espacio de las Artes y la Asociación Solar. Acción Cultural Sociedad-Lugar-Arte (con CIF G76645167)**
 - Plazo de vigencia: 4 de diciembre de 2017-31 de diciembre de 2018.
 - Fecha de la firma: 4 de diciembre de 2017.
 - Objeto del acuerdo: Patrocinio por parte de TEA de las acciones desarrolladas por la Asociación Solar. Acción Cultural. Sociedad-Lugar-Arte (patrocinado) dentro del proyecto denominado 'Residencias artísticas y de investigación 2018'
 - Contraprestación: Patrocinio de 5.350 euros.

- II. Acuerdo de colaboración entre TEA Tenerife Espacio de las Artes, el CA2M Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid (con CIF S 7800001 E) y LABoral Centro de Arte y Creación Industrial (con CIF G 33926775)**
 - Plazo de vigencia: 9 de marzo de 2017 a septiembre de 2018
 - Fecha de la firma: 9 de marzo de 2017
 - Objeto: Coproducción y organización de la exposición *Archivo Espacio P 1981-1997*.
 - Contraprestación: Cada una de las tres entidades firmantes aportan 26.985 €.

- III. Acuerdo de colaboración entre TEA Tenerife Espacio de las Artes y la Casa de Velázquez de Madrid (con CIF N0011225 J)**
 - Plazo de vigencia: Entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2017.
 - Fecha de la firma: 21 de marzo de 2017.
 - Objeto: Beca de residencia para comisarios/as en la Casa de Velázquez de Madrid.
 - Contraprestación: 1.500 €.

- IV. Acuerdo de colaboración entre TEA Tenerife Espacio de las Artes y JTI (con CIF B 81591265)**
 - Plazo de vigencia: 27 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2019.
 - Fecha de la firma: 27 de marzo de 2017.
 - Objeto: Convenio de colaboración en los campos expositivo, formativo, de investigación y de producción.
 - Contraprestación: 30.000 €/año.

- V. Acuerdo de colaboración entre TEA Tenerife Espacio de las Artes y JTI (con CIF B 81591265)**
 - Plazo de vigencia: 1 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2018.
 - Fecha de la firma: 1 de diciembre de 2016.
 - Objeto: Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto *Omnia*.
 - Contraprestación: 75.000 €.

VI. Acuerdo de colaboración entre TEA Tenerife Espacio de las Artes y la entidad mercantil El Corte Inglés (con CIF A 28017895)

- Plazo de vigencia: 20 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
- Fecha de la firma: 20 de junio de 2017.
- Objeto del acuerdo: La organización del VII Certamen de Fotografía Informativa y Documental 'Tenerife' entre TEA Tenerife Espacio de las Artes y El Corte Inglés.
- Contraprestación: El Corte Inglés otorgará las Tarjetas Regalo de El Corte Inglés a los ganadores de dicho certamen (3.000 euros para el primer premio de la mejor serie fotográfica; 1.800 euros para el segundo premio de la mejor serie fotográfica; y 1.200 euros para la modalidad de fotografía individual).